

RESOLUCIÓN N° 91 / 18

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo que a través de la Dirección Provincial de Vialidad, tome todas las medidas que eviten el colapso del puente de hormigón sobre el arroyo Rosales, en el paraje Tres Bocas, en la zona rural del departamento de Goya, corrigiendo los deterioros constructivos que eviten la caída o arrastre de dicho viaducto, con la crecida de las aguas que lo traspasan, brindando seguridad a los vecinos que viven en la región de su influencia.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diez días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Locatelli

Expte. [N° 13185](#)